

LA COLUMNA DE...



EDUARDO BITRAN
 ACADÉMICO FACULTAD DE
 INGENIERÍA Y CIENCIAS UAI,
 DIRECTOR ESPACIO PÚBLICO

Por qué la minería submarina debe preocupar a Chile

En el contexto de la transición climática y con la disponibilidad de minerales críticos y abundancia de energías renovables, Chile tiene la oportunidad de aumentar su crecimiento económico, posicionándose como un oferente de metales críticos con baja huella de carbono e impactos territoriales virtuosos. No obstante, en el contexto geopolítico tensionado actual, aumenta la posibilidad de que Estados Unidos, China y otros países relevantes, compitan por el desarrollo de la minería submarina.

En el Océano Pacífico existen formaciones rocosas ricas en minerales críticos, denominadas “nódulos polimetálicos”, que se encuentran a gran profundidad y fuera de la jurisdicción marítima exclusiva de los países. Es un caso de un recurso de “propiedad común global”, respecto del cual por ahora no existe un acuerdo vinculante entre los países para regular su protección o explotación.

En el Pacífico existen dos “nódulos polimetálicos” de interés económico, el Clarion-Clipperton Zone (CCZ), entre México y Hawai, y la cuenca oceánica al oeste del sur de Perú. Ambos ricos en manganeso, níquel, cobalto y cobre, todos minerales críticos.

La Convención de las Naciones Unidas para los Mares (Convenio) estableció la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos (AIFM), con la facultad de otorgar las licencias de exploración a los 51 países signatarios. La mayoría favorece una moratoria, por el insuficiente conocimiento científico sobre el impacto que su explotación tendría sobre la biodiversidad marina y las emisiones de gases de efecto invernadero.

La disputa geopolítica por los minerales críticos tiene su correlato en este ámbito. China ratificó la convención y posee el mayor número de contratos activos de exploración en CCZ y en la cuenca de Perú. Junto con varias islas estado y también Rusia, India, Noruega, Japón y Corea del sur, todos miembros de la convención, se opone a una moratoria. EEUU no es miembro y también se opone a aprobar una moratoria. El 17 de mayo pasado, días antes de la tercera Conferencia de los Océanos en Francia, el Presidente de EEUU emitió una orden ejecutiva para agilizar licencias de exploración y explotación en aguas internacionales. Diversos países con contratos de exploración otorgados por la AIFM han cuestionado la intención de EEUU de iniciar la explotación al margen de la Autoridad Internacional.

Esta carrera desatada por la explotación de los “nódulos polimetálicos”, teniendo las principales reservas mineras terrestres de cobre del mundo, no puede dejar indiferente a Chile. Debemos tener un rol proactivo de investigación del impacto potencial del desarrollo de la minería oceánica y tener una voz protagónica, dado nuestros esfuerzos en protección de los mares, en la Convemar.

En ese sentido, es valioso el planteamiento de la delegación chilena en la conferencia en Niza, en el sentido de instalar en Valparaíso la sede permanente de la secretaria del Tratado Internacional sobre Biodiversidad en los Océanos.

**En el Océano Pacífico
 existen formaciones
 rocosas ricas en
 minerales críticos que no
 pueden dejar indiferente
 al país.**